



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Propositiones No de Ley

PNL/002324-02

Enmienda presentada por el Grupo Parlamentario Socialista a la Proposición No de Ley formulada por el Grupo Parlamentario Popular, instando a la Junta de Castilla y León a dirigirse a los grupos parlamentarios con representación en el Congreso de los Diputados para que rechacen el Proyecto de Presupuestos Generales del Estado para 2019, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 517, de 5 de febrero de 2019.

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Enmienda presentada por el Grupo Parlamentario Socialista a la Proposición No de Ley, PNL/002324, formulada por el Grupo Parlamentario Popular, instando a la Junta de Castilla y León a dirigirse a los grupos parlamentarios con representación en el Congreso de los Diputados para que rechacen el Proyecto de Presupuestos Generales del Estado para 2019, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 517, de 5 de febrero de 2019.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 6 de febrero de 2019.

P. D. EL SECRETARIO GENERAL-LETRADO MAYOR,
Fdo.: Carlos Ortega Santiago

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el ARTÍCULO 163.2 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA a la Proposición No de Ley PNL-2324 instando a la Junta de Castilla y León a dirigirse a los grupos parlamentarios con representación en el Congreso de los Diputados para que rechacen el Proyecto de Presupuestos Generales del Estado para 2019:

En enero del 2019 el Gobierno de España presentó en las Cortes Generales el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para 2019. Son éstos unos presupuestos de marcado carácter social, que pretenden cerrar las brechas que la crisis ha producido en los últimos años, en los que, quienes más tenían son aún más ricos mientras que las clases medias y los más desfavorecidos han visto como su capacidad económica caía en picado.

Una vez que están tramitándose los mismos, no hay motivo para demorar más tiempo la presentación del proyecto de Presupuestos de la Comunidad para dicho ejercicio.

Comunidades Autónomas como Asturias, Baleares, Canarias, Cantabria, Extremadura, Galicia, Madrid, Murcia, Navarra, Euskadi o La Rioja han tramitado ya sus cuentas para 2019 sin poner excusas para demorar su presentación.



La Comunidad de Castilla y León debe seguir este camino y presentar lo antes posible el Proyecto de Presupuestos para 2019.

Por ello se propone la sustitución de la propuesta de resolución por la siguiente:

"Las Cortes de Castilla y León, teniendo en cuenta que el Gobierno de España ha presentado ya para su tramitación ante las Cortes Generales el proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para 2019, instan a la Junta de Castilla y León a remitir a las Cortes con la mayor urgencia el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Castilla y León para 2019".

Valladolid, 5 de febrero de 2019.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández